

PROPOSICIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL PORVENIR

ELABORADO A SOLICITUD DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA FRANCESA, FRANÇOIS MITTERRAND, POR LOS  
PROFESORES DEL COLEGIO DE FRANCIA PARIS 1985 <sup>1</sup>

*Exposición de motivos*

El asunto de los contenidos y fines de la enseñanza no puede satisfacerse con respuestas generales más bien vagas y de consenso demasiado superficial: nadie podría, en efecto, cuestionar que toda enseñanza debe formar espíritus abiertos, dotados de disposiciones y conocimientos necesarios para adquirir, sin cesar, nuevos saberes y adaptarse a situaciones siempre renovadas. Esta intención universal implica, a cada momento, determinaciones particulares: en función, hoy en día, de cambios en la ciencia, que no cesa de redefinir la representación del mundo natural y del mundo social; en función también, de las transformaciones del entorno económico y social, especialmente, los cambios que han afectado el mercado del trabajo debido a las innovaciones tecnológicas y las reestructuraciones de las empresas industriales, comerciales o agrícolas. De todas esas transformaciones, las que atañen más directamente al sistema de enseñanza, son, sin duda, el desarrollo de los medios de comunicación modernos (en particular, la televisión), capaces de competir con la acción escolar o de contrarrestarla y también las modificaciones profundas del papel que incumbía, sobre todo en el orden ético, a las

---

1. Participó en la elaboración de este informe el sociólogo Pierre Bourdieu.

instancias pedagógicas como la familia, el taller, las comunidades de aldeas o de barrios y las iglesias.

Es necesario, también, tener en cuenta las transformaciones del mismo sistema de enseñanza, evitando adoptar, para evocarlos, el lenguaje apocalíptico de la crisis, o, peor aún, el tono de condena profética que busca sus chivos expiatorios en el cuerpo docente o sus órganos representativos. En diferentes grados, según los sectores y niveles, las relaciones sociales que son constitutivas de la institución educativa —relación entre maestros y alumnos, relación entre padres y maestros, relación entre maestros de generaciones diferentes— se han transformado profundamente bajo los efectos de factores sociales tales como la urbanización, la prolongación general de la escolaridad y la transformación de la relación entre el sistema escolar y el mercado de trabajo, al mismo tiempo que se devaluaban los títulos escolares, llevando como consecuencia a una verdadera decepción colectiva a propósito de la escuela.

Los sentimientos de desconcierto o revuelta que suscitan esos cambios, resultan, por una parte, del hecho que no han sido pensados ni queridos como tales: la puesta en cuestión, más o menos consciente, del contrato tácito de delegación que une una sociedad con su escuela, deja, en el fundamento mismo del sistema de enseñanza, una suerte de vacío, generador de angustia. Para conjurar las tentaciones regresivas que el sentimiento de la crisis refuerza tanto entre los maestros como entre los alumnos y los padres, es necesario repensar los principios sobre los cuales puede ser edificado un sistema de enseñanza tan democrático como fuera posible, al mismo tiempo que adaptado a las exigencias del presente y capaz de responder a los retos del futuro.

Una reflexión sobre los fines de la escuela no puede ignorar las contradicciones que están inscritas en una institución destinada a servir intereses diferentes, hasta antagónicos. Esas contradicciones, que los límites de la acción propiamente escolar hacen aparecer corrientemente como antinomias insuperables (“democratización”/“selección”, “cuantitativo”/“cualitativo”, “público”/“privado”, etc.) disponibles para todas las instrumentalizaciones polémicas y políticas, permanecerán presentes aquí, en el esfuerzo mismo por superar las tensiones entre exigencias opuestas o entre los fines propuestos y los medios indispensables para alcanzarlos.

Se puede cuestionar a un individuo o a un grupo, cualquiera sea, el derecho de legislar en esas materias y de substituirse de este modo al con-

junto de los grupos que pretenden influir en las orientaciones del sistema de enseñanza para hacer valer sus intereses. Y es poco probable que un programa educativo pueda obtener una aceptación general. Por cierto, en el estado actual de las instituciones de enseñanza, se ha respondido de hecho, a estas cuestiones fundamentales. Entonces, el enunciado explícito de un conjunto coherente de principios rectores tiene al menos la virtud de obligar a someter a discusión los presupuestos o los prejuicios, que son el fundamento incierto, no discutido, de las políticas escolares. Parece además que hay acuerdo general entre los imperativos técnicos tendientes a asegurar el progreso y la enseñanza de la ciencia y los imperativos éticos incluidos en la misma idea de una sociedad democrática.

Se puede ir muy lejos en la definición de una enseñanza, a la vez más racional y más justa, sin reencontrarse con los problemas que a menudo dividen a los usuarios de la escuela o a sus portavoces.

Este texto no pretende ser ni un plan, ni un proyecto de reforma. Es el producto, modesto y provisional de una reflexión. Sus autores, comprometidos en la investigación y la enseñanza de la investigación, tienen plena conciencia de estar alejados de las más ingratas de las realidades de la enseñanza: pero, quizás, por eso mismo, liberados de las apuestas y objetivos de corto plazo.

## PRINCIPIOS

### I. LA UNIDAD DE LA CIENCIA Y LA PLURALIDAD DE LAS CULTURAS

Una enseñanza armoniosa debe poder conciliar el universalismo inherente al pensamiento científico y el relativismo que enseñan las ciencias humanas, atentas a la pluralidad de los modos de vida, de las sabidurías y de las sensibilidades culturales.

Sin dejar de recurrir a una adhesión a tal o cual orientación moral, la escuela no puede sustraerse a las responsabilidades éticas que le incumben inevitablemente. Es por ello que uno de sus objetivos principales podría ser inculcar disposiciones críticas que enseñan las ciencias de la naturaleza y las ciencias del hombre. En esa perspectiva, la historia de las ciencias y de las obras culturales, enseñada en las formas apropiadas a cada nivel, deberían proporcionar antídotos contra las formas antiguas o nuevas de irracionalismo

o fanatismo de la razón. Asimismo, las ciencias sociales deberían acercarnos a un juicio ilustrado sobre el mundo social y ofrecer armas contra las manipulaciones de todo orden. Muy formativos serían por ejemplo, el examen crítico del funcionamiento y de las funciones de los sondeos de opinión o del desmontaje de los mecanismos de delegación, apoyado sobre la historia de las instituciones políticas.

Entre las funciones atribuidas a la cultura, una de las más importantes es, sin duda, el rol de la técnica de defensa contra todas las formas de presión ideológica, política o religiosa: este instrumento de pensamiento libre, al modo de las artes marciales en otros terrenos, puede permitir al ciudadano de hoy, protegerse contra los abusos del poder simbólico del cual es objeto, los de la publicidad, los de la propaganda y los del fanatismo político y religioso.

Esta orientación pedagógica tendría como fin desarrollar un respeto sin fetichismo por la ciencia como forma cabal de la actividad racional, al mismo tiempo que una vigilancia alerta contra algunos usos de la actividad científica y de sus productos. No se trata de fundar una moral sobre la ciencia, real o idealizada, sino de transmitir una actitud crítica respecto a la ciencia y sus usos, que se desprende de la misma ciencia o del conocimiento de los usos sociales que de ella se hacen.

El único fundamento universal que se puede otorgar a una cultura reside en el reconocimiento de la parte de arbitrariedad que se deriva de su historicidad: se trataría de poner en evidencia este arbitrario y de elaborar los instrumentos necesarios (aquellos que proporcionarán la filosofía, la filología, la antropología, la historia o la sociología) para comprender y aceptar otras formas de cultura; de allí, la necesidad de recordar el enraizamiento histórico de todas las obras culturales, incluidas las obras científicas. Entre las funciones posibles de la cultura histórica (integración nacional, comprensión del mundo actual, reapropiación de la génesis de la ciencia), una de las más importantes, desde este punto de vista, es la contribución que ella puede aportar al aprendizaje de la tolerancia, a través del descubrimiento de la diferencia, como también de la solidaridad entre las civilizaciones.

Las razones propiamente científicas, especialmente los progresos asegurados por el método comparativo, se conjugan con las razones sociales —en particular las transformaciones de un mundo social donde los hombres pertenecientes a tradiciones diferentes encuentran cada vez más ocasiones de comunicar o coexistir por el hecho de la extensión de los movimientos

migratorios— para obligar a abrir la enseñanza al conjunto de civilizaciones históricas y de las grandes religiones, consideradas a la vez en su coherencia interna y en las condiciones sociales de su emergencia y de su desarrollo. Pero, para hacerlo sin recargar en exceso los programas, importa ante todo romper con la visión etnocéntrica de la historia de la humanidad que hace de Europa el origen de todos los descubrimientos y de todos los progresos; de introducir, desde la escuela primaria, elementos de cultura geográfica y etnográfica propias a fin de habituar al niño a admitir la diversidad de usos (en materia de expresión corporal, de vestido, de habitación, de alimentación...) y de los sistemas de pensamiento; de hacer aparecer, especialmente, en la enseñanza de la historia, de las lenguas y de la geografía, la mezcla de necesidad ecológica o económica y de arbitrariedad social que caracteriza las opciones propias de las diferentes civilizaciones; todo ello, recordando las innumerables transferencias de técnicas e instrumentos a través de los cuales las diferentes civilizaciones, comenzando por la nuestra, se han constituido.

La enseñanza debería, también, reunir la universalidad de la razón que es inherente al propósito científico y el relativismo que enseñan las ciencias históricas, atentas a la pluralidad de filosofías y sensibilidades culturales. No se puede conciliar la confianza de la unidad de la razón científica y la conciencia en la pluralidad de las razones culturales, sino a condición de reforzar la ligereza y la adaptabilidad cognoscitivas que se adquieren mediante la confrontación constante del pensamiento con los universos indefinidamente variados y siempre renovados de la naturaleza y de la historia.

## II. LA DIVERSIFICACION DE FORMAS DE EXCELENCIA

*La enseñanza debería movilizar lo que sea necesario para combatir la visión monista de la "inteligencia" que lleva a jerarquizar las formas de realización con relación a una de ellas y deberá multiplicar las formas de excelencia cultura socialmente reconocidas.*

Si el sistema escolar no tiene el dominio completo de la jerarquía de competencias que él garantiza, puesto que el valor de las diferentes formaciones depende fuertemente del valor de los puestos a los que da acceso, sigue siendo importante el efecto de consagración que ejerce: trabajar para debilitar o abolir las jerarquías entre las diferentes formas de aptitud, tanto en el funcionamiento institucional (los coeficientes, por ejemplo), como en el espíritu de los maestros y alumnos, sería uno de los medios más eficaces

(dentro de los límites del sistema de enseñanza) de contribuir al debilitamiento de las jerarquías puramente sociales. Uno de los vicios más deplorables del sistema actual reside en el hecho que éste tiende cada vez más a no conocer y a no reconocer sino una sola forma de excelencia intelectual que representa la sección C (o S) en los liceos y su prolongación en las grandes escuelas científicas<sup>2</sup>. Por el privilegio cada vez más absoluto que el sistema atribuye a una cierta técnica matemática, considerada como un medio de selección o de eliminación, éste tiende a hacer aparecer como inferiores a todas las otras formas de competencia. Los portadores de esas competencias mutiladas se encuentran de este modo destinados a una experiencia más o menos desafortunada tanto de la cultura que han recibido como de la cultura escolar dominante. (Allí se encuentra, sin duda, uno de los orígenes del irracionalismo en boga actualmente). En cuanto a los poseedores de la cultura socialmente considerada como superior, están destinados cada vez más, salvo esfuerzos excepcionales y condiciones sociales muy favorables, a la especialización prematura, con todas las mutilaciones que la acompañan.

Por razones inseparablemente científicas y sociales, es necesario combatir todas las formas de jerarquización de prácticas y saberes, aún las más sutiles, especialmente aquellas que distinguen lo “puro” y lo “aplicado”, entre lo “teórico” y lo “práctico” o lo “técnico” y que reviste una fuerza particular en la tradición escolar francesa; al mismo tiempo que imponer el reconocimiento social de una multiplicidad de jerarquías y de competencias distintas e irreductibles.

El sistema de enseñanza y la investigación son víctimas, en todos los niveles, de los efectos de esa división jerárquica entre “lo puro” y “lo aplicado” que se establece entre las disciplinas y en el seno de cada una de ellas y que constituye una forma transformada de la jerarquía social del “trabajador intelectual” y del “trabajador manual”. De ello resultan dos perversiones que se tratan de combatir metódicamente por una acción sobre las instituciones y sobre los espíritus: primero, la tendencia al formalismo que desalienta a algunos espíritus; segundo, la desvalorización de los saberes concretos, de las manipulaciones prácticas y de la inteligencia práctica implicadas en ellos. Una enseñanza armoniosa debería realizar un justo equilibrio entre el ejercicio de la lógica racional mediante el aprendizaje de un instrumento de

---

2. La sección “C” (o “S”) corresponde a la opción por estudios con predominio de matemáticas o ciencias (Nota de los traductores).

pensamiento, como las matemáticas y la práctica del método experimental, sin olvidar todas las formas de destreza manual y habilidad corporal. El acento podría estar puesto sobre las formas generales de pensamiento en base a las cuales se han constituido las ciencias y las técnicas a lo largo de los siglos. Si las matemáticas han nacido en Grecia, nuestra ciencia no pudo constituirse sino dos mil años más tarde, en un tejido cuya urdimbre sería la teoría, generalmente de tipo matemático y la trama la experimentación, gracias a un ir y venir constante de la hipótesis teórica a la experiencia que la informa o la confirma. Encerrando lo real en una red de observaciones o de experimentaciones privilegiadas, la ciencia ha permitido la conquista de espacios de verdad aproximada, cuyo grado de aproximación cada vez mayor puede ser evaluado gracias al cálculo de errores o al cálculo de probabilidades aplicadas a la noción misma de medida. La vigilancia crítica sobre los límites de validez de las operaciones y de los resultados de la ciencia se impone particularmente en un mundo donde intervienen, sin tregua, porcentajes y probabilidades: raros son los ciudadanos que conciben claramente lo que son las consecuencias, al final de 10 años, de una elevación (o de un descenso) de 1% de un índice económico y que tienen conciencia del carácter artificial pero útil, de tal índice, fundado sobre bases estadísticas. Sin embargo, muchas de nuestras decisiones corrientes reposan, generalmente sin que lo sepamos, sobre tales bases: por ejemplo, un determinado automóvil no es en sí superior a otro comparable, pero, en un centenar de miles de automóviles de ese modelo, podemos hallar elementos para evaluar las posibilidades que si lo sea; la meteorología local no puede sino evaluar las posibilidades de lluvia, y es de este modo que la prensa en los Estados Unidos presenta sus pronósticos. Parece, pues, importante que a través de una iniciación, que puede ser asumida desde la escolaridad obligatoria, cada uno aprenda, por lo menos, intuitivamente, a sopesar riesgos.

Poniendo en su justo lugar a la teoría que, en su definición exacta, no se identifica ni con el formalismo, ni con el verbalismo, y a los métodos lógicos de razonamiento que, por su propio rigor, encierran una extraordinaria eficacia heurística, la enseñanza debe proponerse como meta, en todos los campos, propiciar "hacer productos" y poner al aprendiz en situación de descubrir por él mismo. Se puede producir una "manipulación" en química o en física en lugar de recibirla ya totalmente preparada y sólo registrar los resultados; se puede producir una obra de teatro, una película, una ópera; pero también, un discurso, una crítica de película, una reseña de obra (preferentemente orientada a un auténtico periódico de alumnos o de estudiantes) o también, una carta a la Seguridad Social, una cartilla de instrucciones o un

registro de accidente, en lugar de sólo disertar; eso, sin olvidar que hay lugar para el descubrimiento activo en las actividades estrictamente teóricas como la lógica o las matemáticas. Con este mismo espíritu, la enseñanza artística concebida como profundización del estudio en una de las prácticas artísticas (música o pintura o cinema, etc.), libre y voluntariamente escogida (en lugar de ser, como ocurre en la actualidad indirectamente impuesta, encontraría un lugar privilegiado. En ese campo, más que en cualquier otro, habría que subordinar el discurso a la práctica (la de un instrumento, e incluso de la composición, del dibujo o de la pintura, del acondicionamiento del medio ambiente, etc.). La revocación de las jerarquías, en este caso también, deberá conducir a enseñar, sobre todo en los niveles elementales, tanto las bellas artes, las artes aplicadas, de gran utilidad en la existencia cotidiana, como las artes gráficas, las artes de edición o de la publicidad, la estética industrial, las artes audiovisuales, la fotografía.

### III. LA MULTIPLICACION DE OPORTUNIDADES

*Importaría atenuar tanto como fuera posible las consecuencias del veredicto escolar, e impedir que los éxitos no tuviesen un efecto de consagración o los fracasos un efecto de condenación de por vida, multiplicando los canales y los puentes entre ellos y debilitando todos las rupturas irreversibles.*

Todos los medios deberán movilizarse para atenuar los efectos negativos de los veredictos escolares, que actúan como profecías autoconformadoras: se trataría de minimizar el efecto de consagración cuando éste estimula una seguridad estatutaria y, sobre todo, el efecto de estigmatización que encierra a las víctimas socialmente designadas por los veredictos escolares en el círculo vicioso del fracaso. Las sanciones negativas, sobre todo, cuando se aplican a adolescentes quienes, más que en otra edad, afrontan un problema de identidad y están especialmente expuestos a crisis más o menos dramáticas, pueden condenar al abatimiento, a la renuncia y hasta a la desesperación. Velar por reducir los efectos incontrolados de todos los veredictos contribuiría, sin duda, a disminuir la ansiedad respecto de la escuela que no cesa de desarrollarse tanto entre los padres como entre los niños, con toda suerte de consecuencias psicológicas, hasta psicopatológicas, y sociales.

Eso no significa que se debe resolver el problema de la “selección por el fracaso”, como se dice a veces, por un rechazo a la selección que conduce

a postergar siempre el momento de la verdad, con toda suerte de consecuencias funestas tanto para los individuos implicados como para la institución. Atribuir un derecho de ingreso ficticio, es exponer a hacer pagar muy caro a los individuos y a toda la institución las consecuencias de un mal comienzo. No se puede engañar con la lógica real del aprendizaje y se debe solamente asegurar a todos, incluso, a costa de un esfuerzo especial, un buen comienzo. Se trata de adoptar las medidas apropiadas para ofrecer a los más desprotegidos buenas condiciones de formación y oponerse a todos los mecanismos que conducen a colocarlos en las peores condiciones (como la extraña lógica de destinar a las clases más difíciles a los maestros que recién se inician o a los maestros auxiliares, mal formados, subpagados y sobrecargados de asignaturas). Claro que no pretendemos esperar una suerte de tratamiento psicosociológico para que los fracasos desaparezcan como por milagro; no podrán ser realmente reducidos, sino a costa de un aumento del número de profesores y sobre todo de un mejoramiento de las condiciones de formación y de trabajo. Se sabe, en efecto, las extremas carencias que sufre la enseñanza francesa, particularmente a nivel superior, en la que toca a la infraestructura específica de la vida intelectual —bibliotecas (no reiteraremos aquí sus clamorosas insuficiencias), instrumentos de trabajo tales como manuales, compilaciones de textos de calidad, traducciones científicas, bancos de datos, etc.—

Dicho lo anterior, maestros más conscientes de la pluralidad de las formas de excelencia, y por lo tanto de los límites de validez de sus juicios y de los efectos traumatizantes que pueden ejercer, deberían ser propensos a evitar todos los veredictos sin apelación acerca de las capacidades de sus alumnos globalmente caracterizados y tener siempre en mente que, en todos los casos, ellos juzgan una realización puntual y parcial y no a una persona captada en su esencia o su naturaleza. La pluralidad de las formas de éxito reconocidas que liberaría a los maestros de la obligación de formar y evaluar a todos los espíritus según un sólo modelo, unida a la pluralidad de pedagogías que permitirían valorizar y exigir performances diferentes (en los límites del mínimo cultural común exigible a cada nivel), podría hacer de la escuela no un lugar de fracaso y de estigmatización para los más desfavorecidos socialmente, sino un lugar en donde todos podrían y deberían hallar su propia forma de realización.

Para que la evaluación necesaria de las aptitudes tome la forma de un consejo de orientación más que de un veredicto de exclusión, sería necesario multiplicar los canales socialmente equivalentes (por oposición a las carreras jerarquizadas de hoy). Todas las facilidades institucionales deberían darse a

aquéllos que quisieran pasar de un canal a otro o combinar aprendizajes asociados a canales diferentes. La rigidez de las trayectorias impuestas, de los programas de estudio irreversibles que dan un peso casi fatal a las opciones iniciales y a los veredictos escolares de exclusión, debería ser combatido por todos los medios. La necesidad de tomar en cuenta las diferencias (en las capacidades y los ritmos de adquisición o las formas de espíritu) y la orientación de los alumnos hacia canales diferentes deberían ser acompañadas de medidas que tiendan concretamente —proporcionándoles, por ejemplo, buenas enseñanzas y equipos de calidad— a revalorizar los canales que las jerarquías vigentes (en los espíritus y en el ambiente social) tienden a considerar como inferiores. El programa de estudio tomaría la forma de una especialización progresiva para la orientación hacia los establecimientos pluridisciplinarios dando acceso a establecimientos más especializados. Sería conveniente que antes de elegir su especialidad, los jóvenes puedan realizar pasantías o stages en establecimientos diversificados.

Habría también que trabajar para destruir o reducir la tendencia a sacralizar el certificado escolar, especie de esencia social escolarmente garantizada que cumple en nuestra sociedad una función muy parecida a la del título nobiliario en otros tiempos, prohibiendo a los unos perder sus privilegios cumpliendo tareas consideradas indignas, y a los otros aspirar a futuros vedados. Importaría, por eso, revalorizar las realizaciones efectivas: por ejemplo, introduciendo en todos los reclutamientos un contingente de opciones y promociones en base a obras efectuadas y realizaciones reales (como en el caso particular de los profesores, la introducción de innovaciones pedagógicas ejemplares o una entrega profesional excepcional). Una de las tareas más graves del sistema burocrático francés reside en el hecho de que una persona incapaz pero escolarmente garantizada y una persona competente pro escolarmente desprovista, son separados de por vida, tal como el plebeyo y el noble, desde todos los puntos de vista socialmente pertinentes. La selección por el diploma no es dañina sólo en la medida en que continúe obrando más allá de su fin a lo largo de una carrera, ya que la evaluación real del trabajo cumplido resulta injustamente sacrificada ante los intereses corporativos y la defensa mal entendida de los asalariados. Hay que trabajar para lograr un cambio en los reglamentos y en las mentalidades, a fin de que, conservando su función de garantía última contra la arbitrariedad, los certificados escolares sean tomados en cuenta para una duración limitada y nunca de manera exclusiva, es decir, como una información entre otras.

Entre los factores propios capaces de minimizar los efectos de la estigmatización, uno de los más eficaces sería, sin duda, la instauración de nuevas formas de competencia. La competencia entre comunidades escolares asociando a maestros y alumnos en proyectos comunes —tal como se realiza actualmente en eventos deportivos entre clases o entre planteles— tendría como efecto suscitar una emulación y de ese modo una incitación al esfuerzo y la disciplina, que no tendría como contrapartida, como ocurre con la competencia entre individuos (alumnos o profesores), la atomización del grupo y la humillación o el desaliento de algunos.

#### IV. LA UNIDAD EN Y PARA EL PLURALISMO

La enseñanza debería superar la oposición entre el liberalismo y el estatismo, creando las condiciones para una emulación real entre las instituciones autónomas y diversificadas, sin dejar de proteger a los individuos e instituciones más desfavorecidas contra la segregación escolar resultante de una competencia salvaje.

La existencia de una oferta escolar diversificada, propuesta para todos los niveles por las instituciones de enseñanza autónomas y competidores (por lo menos a nivel de enseñanza superior), podría ser el principio de toda una serie de efectos convergentes adecuados para aumentar la eficacia y la equidad del sistema de enseñanza, reforzando la emulación entre los establecimientos, los equipos pedagógicos y las comunidades escolares y, de esta manera, para favorecer la innovación y debilitar los efectos funestos de la condena escolar.

Los organismos de enseñanza deben encontrarse al abrigo de todas las presiones exteriores y dotados de una autonomía real; es decir, sobre todo en el caso de establecimientos de investigación, de poder ellos mismos determinar sus objetivos. Entre las condiciones necesarias para asegurar a los establecimientos de enseñanza superior, la autonomía, la especificidad y la responsabilidad que definen una verdadera Universidad reuniendo la enseñanza fundamental y la enseñanza profesional, y provista de recursos diversificados correspondientes a estas funciones diversas, la más importante es sin duda el control de un presupuesto global que podría estar asegurado por una pluralidad de fuentes de financiamiento: subvenciones del Estado, regiones, municipalidades, fundaciones privadas, contratos con el Estado o las empresas públicas o privadas y quizá también la participación financiera de los estu-

diantes o de los egresados. Los centros de enseñanza superior y de investigación con financiamiento privado o semipúblico podrían también coexistir con los centros con financiamiento exclusivamente público. La autonomía debería ser también completa en materia de creación de campos de enseñanza, de otorgamiento de grados y de regulación de los flujos de estudiantes, encargándose el Estado de sostener disciplinas económicamente no rentables; pero culturalmente importantes.

De aplicación relativamente fácil en lo concerniente a la enseñanza superior, en donde el proceso está ya iniciado —sin que hayan sido previstas las medidas capaces de contrarrestar los efectos de la competencia salvaje— ese principio podría encontrar una aplicación progresiva, a través de experiencias voluntarias poco a poco generalizadas, desde la enseñanza secundaria (cuya definición debería extenderse hoy día hasta el nivel del DEUG incluido).<sup>3</sup> Se trataría de crear centros que ofrezcan, al lado de conocimientos fundamentales universalmente exigibles, disciplinas opcionales, que constituirían su especialidad, y por eso, uno de sus puntos fuertes en la competencia. Eso supondría que los jefes de establecimientos o los colectivos de docentes dispongan de una mayor autonomía en el reclutamiento de maestros (mediante la introducción de criterios múltiples, entre ellos criterios propiamente pedagógicos, y mediante la toma en consideración del perfil de docentes así evaluados y el perfil de puestos).

Se tendería así a sustituir la competencia latente por una emulación abierta, pero controlada y corregida gracias a una redefinición profunda del rol del Estado. Para contrarrestar la incidencia de la selección mediante los costos de escolaridad o la distancia geográfica sobre la segregación escolar, el poder central debería otorgar a las personas e instituciones más desfavorecidas garantías explícitas, eficaces y permanentemente reconsideradas contra los efectos de la competencia salvaje. Tendría que asegurar a todos las condiciones institucionales de adquisición del mínimo cultural común: concediendo becas estatales, válidas para todos los centros de enseñanza, a todos los estudiantes carentes de medios económicos para hacer valer su capacidad escolar y dando a los establecimientos (universidades, liceos o colegios) los medios para asegurarles formas individuales o colectivas de tutoría; acordando subvenciones y ventajas institucionales (por ejemplo primas para los maestros) a los establecimientos que acojan a los más desfavorecidos, que

---

3. DEUG: Diploma Universitario de Estudios Generales (Nota de los traductores).

serían así no depósitos de desechos para adolescentes destinados a la degradación, sino verdaderas zonas de educación prioritaria.

Respetando los particularismos culturales, lingüísticos y religiosos, el Estado debe asegurar a todos el mínimo cultural común que es la condición del ejercicio de una actividad profesional exitosa y mantener el mínimo de comunicación indispensable para el ejercicio esclarecido de los derechos del hombre y del ciudadano. En consecuencia, correspondería a los poderes públicos supervisar la calidad pedagógica del conjunto de instituciones de enseñanza fundamental (desde la educación inicial hasta el cuarto de secundaria incluido).

El Estado debería, también, contribuir directa o indirectamente a la formación de maestros, a la definición y evaluación de sus prácticas pedagógicas, especialmente a través de la revisión periódica de los programas, la entrega de instrumentos pedagógicos de calidad (manuales), la definición del mínimo cultural común, pero también, mediante iniciativas de orientación, como el servicio universal y gratuito de mensajes educativos de alta calidad que permitiría la creación de un canal de televisión cultural.

Programas nacionales deberían definir el mínimo cultural común; es decir, el núcleo de conocimientos y habilidades básicos y obligatorios que todos los ciudadanos deberían poseer. Esta formación elemental no debería ser concebida como una suerte de formación acabada y terminal, sino como el punto de partida de una formación permanente. Ella debería, pues, poner el acento sobre los conocimientos fundamentales que son la condición para la adquisición de todos los otros conocimientos y sobre la disposición para adquirir conocimientos (adaptabilidad intelectual, apertura del espíritu, etc.). Debería poner también el acento sobre las formas de pensamiento y los métodos más generales y ampliamente transmutables, como el dominio de la proporción o del razonamiento experimental. Todo debería hacerse para dar a todos un dominio real de la lengua común, escrita y hablada —sobre todo en la vida pública—. Acerca de este último punto conviene no olvidar que para quienes el francés no es su lengua materna, su adquisición supone, sin duda, también, el acceso a un dominio real de su primera lengua, que condiciona el control de las diferencias fonéticas, gramaticales y estilísticas. Sería muy deseable que se enseñe, también, lo más pronto posible una lengua extranjera.

En esta perspectiva, la educación inicial que, debería recibir en todas partes los medios para acoger a los niños de tres años de edad, podría, al

menos en su fase final, asociar a la enseñanza de expresión una enseñanza de formación orientada a transmitir los conocimientos fundamentales cuyo dominio presupone tácitamente la escuela primaria, empezando por la comprensión y uso de la lengua común y de diversas técnicas verbales y gráficas.

Con la intención de reforzar o de restaurar la motivación de los maestros y de contrarrestar la disolución de las responsabilidades que fomenta la antigüedad como medida de todas las capacidades, el poder de tutela debería instituir instancias de evaluación de la actividad pedagógica y científica de los maestros. Estas instancias, designadas por una duración limitada (cinco años como máximo), compuesta, al menos en parte, por personas extrañas al cuerpo considerado y seleccionadas por sus contribuciones creadoras a las actividades más diversas, tendrían que evaluar la calidad de los individuos y de las instituciones (equipos educativos, establecimientos, etc.) en función de criterios múltiples y matizados. El peso de los títulos debería ser por ejemplo contrabalanceado o reemplazado tomando en cuenta la eficacia pedagógica que, dadas las disparidades del reclutamiento social de los alumnos, según el establecimiento, no puede medirse con sólo la tasa de éxito en los exámenes. Ellas podrían también orientar el otorgamiento, a las instituciones y a los maestros, de ventajas materiales y simbólicas (subvenciones, promociones, primas, períodos de formación en el extranjero, viajes de estudios, etc.).

Esas instancias de evaluación podrían desempeñar las mismas funciones a nivel de la enseñanza secundaria. Una vez instauradas realmente las condiciones de competencia entre los establecimientos, estimulados de esta manera para mantenerse como los mejores, sus evaluaciones podrían orientar la elección de los padres y de los alumnos. A esas instancias permanentes podrían agregarse misiones temporales, confiadas a especialistas (franceses y extranjeros), encargadas de describir, de la manera más precisa, con referencia a lo que existe y a lo que cambia en Francia y en el extranjero, el estado científico y pedagógico del personal y de los establecimientos de diferentes niveles en la especialidad considerada. La distribución de una ayuda pública tendría que estar subordinada de facto a la aceptación de someterse a controles estimulantes capaces de asegurar a los establecimientos comprendidos garantías de calidad y, con ello, una ventaja en la competencia.

Todo debería ser hecho para incrementar la parte de autonomía y de responsabilidad de los docentes o de los equipos pedagógicos en el ejercicio de su profesión, asociando a los profesores a la producción de instrumentos de gran difusión (video-cassettes, manuales, etc.) para la elaboración de téc-

nicas pedagógicas y la revisión de contenidos. Lo cual supondría la creación de equipos de animadores itinerantes encargados de recoger las críticas y sugerencias a propósito de los instrumentos y métodos empleados; de ayudar técnica y financieramente a quienes innovan y de hacer circular la información sobre todas las iniciativas de progreso, en suma, de descubrir, estimular y ayudar con todos los modos posibles a los maestros con más inventiva. Esos animadores tendrían, también por función, organizar periódicamente, a escala regional, es decir en relación con las universidades locales, reuniones de trabajo donde los maestros podrían plantear los problemas prácticos de su trabajo docente ante especialistas actuando no como una instancia de control sino como una institución de consejo y de asistencia y asesoría.

## V. LA REVISION PERIODICA DE LOS CONOCIMIENTOS ENSEÑADOS

El contenido de la enseñanza debería ser sometido a una revisión periódica tendiente a modernizar los saberes enseñados, podando los conocimientos obsoletos o secundarios e introduciendo, lo más rápidamente posible, pero, sin ceder al modernismo a toda costa, los nuevos avances del saber.

La inercia estructural del sistema de enseñanza que se traduce en un retraso más o menos largo según los momentos y según los campos, de los contenidos enseñados en relación con las adquisiciones de la investigación y con las demandas de la sociedad, debería ser metódicamente corregida mediante disposiciones reglamentarias o estímulos indirectos tendientes a favorecer la revisión de los programas, de los manuales, de los métodos y de los instrumentos pedagógicos. Para ser aceptables y aplicables, esas revisiones deberían evidentemente tomar en cuenta, del modo más realista posible, las obligaciones y los límites propios de la institución escolar.

El incremento incesante de los conocimientos impuestos se debe, por una parte, a los efectos de la inercia institucional y mental que lleva a reproducir indefinidamente lo que una vez existió. Es así, que el corporativismo de las disciplinas lleva a perpetuar conocimientos obsoletos o superados, así como las divisiones, que pueden mantenerse en el organigrama escolar, a través de los exámenes, los concursos, los diplomas, los ejercicios, los manuales y las enseñanzas, mientras que han perdido vigencia en el terreno de la investigación. Otro factor de conservación, es la tendencia al enciclopedismo, la pretensión a lo exhaustivo o la institucionalización de los antecedentes como prerrequisitos absolutos (“no se puede ignorar eso”). Para combatir

estas tendencias y los corporativismos que las fundamentan, sería conveniente constituir un Comité de Revisión de los Programas (de la enseñanza básica y de la secundaria) encargado de depurar los programas de todas las exigencias obsoletas y de introducir, lo más pronto posible, las innovaciones útiles. Todo ello, sin ceder al modernismo a toda costa; sobre todo cuando, como es el caso por ejemplo de la historia en la que no se da ningún cambio decisivo, la modificación no atinada de los programas tiene por efecto introducir repeticiones y lagunas en el curriculum de los alumnos. Es necesario, ciertamente, iniciar a los alumnos a las grandes revoluciones conceptuales sobre las que reposa la ciencia moderna; pero es conveniente evitar hacerlo demasiado pronto y sobre todo en detrimento de una ciencia clásica, generalmente más formadora, sobre la que reposa todo el edificio. Así, pretender enseñar la relatividad restringida a iniciados que no saben cómo funciona un transformador, casi no tiene sentido. Tal Comité de Revisión debería tener el poder de orientar la política de inversiones públicas en materia de educación, definiendo los sectores por reducir o aumentar, orientando la elaboración e implementación de instrumentos pedagógicos nuevos.

## VI. LA UNIFICACION DE CONOCIMIENTOS TRANSMITIDOS

Todos los centros de enseñanza deberían proponer un conjunto de conocimientos considerados como necesarios en cada nivel, cuyo principio unificador podría ser la unidad histórica.

Para compensar los efectos de la creciente especialización, que orienta a la mayor parte de las personas a conocimientos inconexos y, particularmente, a la escisión, cada vez más marcada, entre los “literarios” y los “científicos”, es necesario luchar contra la atomización de los conocimientos que se desprenden de la división en disciplinas yuxtapuestas; se trata, para ello, de elaborar y de difundir a lo largo de toda la enseñanza secundaria, una cultura que integre la cultura científica y la cultura histórica; es decir, no solamente la historia de la literatura e incluso de las artes o de la filosofía, sino también la historia de las ciencias y de las técnicas; la misma tendencia al aislamiento se observa en el seno de un mismo sector de la cultura y es necesario estimular por ejemplo la progresión coordinada de las enseñanzas científicas, particularmente de las matemáticas y de la física.

Uno de los principios unificadores de la cultura y de la enseñanza podría también ser la historia social de las obras culturales (de las ciencias,

de la filosofía, del derecho, de las artes, de la literatura, etc.). ligando de un modo a la vez lógico e histórico, el conjunto de logros culturales y científicos (por ejemplo la historia de la pintura del Renacimiento y el desarrollo de la perspectiva matemática). La reintegración de la ciencia y de su historia en la cultura de donde ella se encuentra de hecho excluida, tendría por efecto favorecer a la vez una mejor comprensión científica del movimiento histórico y una mejor comprensión de la ciencia, la que, para comprenderse mejor a sí misma, tiene necesidad de un conocimiento racional de su historia, y que revelaría sin duda mejor la verdad de su desenvolvimiento y de sus principios cuando es aprehendida y reconocida desde las incertidumbres y dificultades de sus comienzos. La enseñanza de una visión más histórica de la ciencia tendría por efecto favorecer una representación menos dogmática de la ciencia y de su enseñanza y de llevar a los maestros de todos los niveles a poner en primer plano, tanto los problemas como las soluciones; así como a recordar lo que han sido, en cada caso, los programas de investigación competitivos.

La historia de las obras culturales (ciencia, arte, literatura, etc.) debería ser enseñada en su dimensión internacional, particularmente, europea; en consecuencia, los profesores de lengua y literatura nacionales y de lenguas y literatura extranjeras deberían estar estrechamente asociados, sin privilegio jerárquico. Para conciliar los imperativos de universalidad y las funciones de integración cultural de toda enseñanza de cultura, importaría estimular y favorecer la redacción de manuales de historia de la civilización y de las obras culturales del mundo europeo; así como de otros grandes conjuntos culturales, reagrupando representantes eminentes, franceses y extranjeros, de las diferentes disciplinas, y de traducir el resultado de esos trabajos en los medios de difusión como el video-cassette.

Una verdadera Universidad abierta a una vocación europea, concebida sobre un modelo inspirado de la Open University inglesa, podría ofrecer una enseñanza televisada acompañada de documentos y de una estructura de apoyo (correcciones de ejercicios, explicaciones complementarias, etc.) que podría estar asegurada, en el marco regional, por la antena de una universidad. Una de las funciones de esta institución sería la de proveer a los docentes de todos los niveles un instrumento cómodo de formación continua y, eventualmente, de promoción, lo cual tendría como efecto estimular inversiones propicias al mantenimiento o la mejora de la competencia de los maestros. Se podría incluso concebir que, apoyándose en el satélite europeo y a costa de una sólida simplificación de las equivalencias, esta Universidad abierta llegue a difundir a escala europea conocimientos multilingües de alto nivel y a ofrecer

una preparación para los exámenes ordinarios de la enseñanza superior, contribuyendo así, a una unificación europea de enseñanzas y de certificados.

## VII. UNA EDUCACION ININTERRUMPIDA Y COMBINADA

La educación debería proseguirse a todo lo largo de la vida y es preciso hacer todo lo posible para reducir la ruptura entre el fin de la enseñanza y la entrada en la vida activa.

La institución escolar es uno de los factores de la diferenciación en clases de edad. Habría que trabajar para lograr que no haya edad para ir a la escuela, en todo caso, que no haya límites superiores de edad. Esto supondría que fuese abierta la posibilidad de escolaridad para todos los niveles para todas las edades, al costo de una transformación de las concepciones que llevan a asociar un cierto nivel de competencia a una cierta edad. Si se sabe que las diferencias sociales se retraducen muy rápidamente en diferencias de edad escolar (adelanto, "precocidad" o retardo, etc.), se ve que un aumento de la elasticidad de la edad escolar podría tener efectos sociales importantes.

Si se observa de hecho la aparición de una clase de edad de trabajadores-estudiantes y de estudiantes-trabajadores, la combinación del trabajo y de los estudios no ha encontrado realmente su reconocimiento en las instituciones. Sin duda porque eso supondría que fuesen repensados completamente la noción misma de trabajo y la oposición entre la inactividad y el trabajo, al interior del cual habría que incluir actividad profesional y formación. Por razones inseparablemente técnicas y sociológicas, la formación debería ser considerada, sobre todo en el caso de los profesores, como un trabajo a tiempo completo, confirmando un verdadero status social y arrancando de un golpe a los estudiantes-trabajadores del estado de indeterminación social donde se encuentran actualmente, lo que sería tanto más fácil en caso de debilitarse la ruptura entre teoría y práctica. El ejercicio de una actividad profesional generalmente, podría realizarse a la vez que proseguir estudios superiores, en lugar de posponerse más allá del fin de los estudios. En esta perspectiva, se podría concebir la enseñanza superior como una institución de educación permanente movilizandando todos los medios disponibles, escolares o extra-escolares (radio, televisión, video, etc.) y adecuados para hacer desaparecer el corte, tanto más brutal e irreversible cuanto más precos sea, entre los estudios y la vida profesional. Más ampliamente, todas las oportunidades, especialmente la actividad en el sector público, deberían ser "amparadas" para dar una nueva posibilidad de formación a aquéllos que ya trabajan.

Tal objetivo no puede ser alcanzado sino al precio de una profunda transformación de la organización escolar y de las mentalidades. En efecto, para que el derecho de recibir una formación a toda edad devenga real, habría que dejar de identificar formación y escolarización, creando, por ejemplo, instituciones de formación apoyadas en la televisión, aprobando la formación adquirida en el puesto de trabajo o por el trabajo personal, etc. Habría, también, que repensar profundamente la organización escolar de manera que permita que los retornos periódicos a la escuela puedan tener duraciones múltiples (por un año, en el modelo del año sabático, pero también por seis o tres meses, o una semana o dos horas por día con los cursos de la noche, por ejemplo) y tomar formas muy diversas: ciclos de formación, stages intensivos, etc. Diversas fórmulas de intercambio entre las instituciones escolares y las empresas públicas o privadas podrían instituirse, en particular bajo la forma de períodos de formación o de perfeccionamiento (a niveles elevados del proceso formativo, estos intercambios serían, sin duda, en extremo aprovechables a las dos partes) y recíprocamente, mediante períodos de formación o de reciclaje en la Universidad. Las fórmulas de alternancia del estudio en la escuela y del trabajo en la empresa o el laboratorio, deberían ser generalizados, dando así pleno sentido a la educación permanente.

### VIII. EL USO DE LAS TECNICAS MODERNAS DE DIFUSION

*La acción de estímulo, de orientación y de asistencia del Estado debería ejercerse por un uso intensivo y metódico de técnicas modernas de difusión de la cultura y en especial de la televisión y de la telemática que permitirían ofrecer para todos y en todo lugar una enseñanza ejemplar.*

La utilización clara de los instrumentos modernos de comunicación y particularmente del video-cassette, permite, hoy en día, confiar la producción de instrumentos de transmisión de conocimientos y habilidades elementales, es decir básicos, a los equipos que asocian a especialistas de la comunicación audiovisual capaces de emplear mejor las funciones específicas del instrumento y los docentes destacados por su competencia pedagógica particular, que tendrían evidentemente interés en rodearse de los consejos de la comunidad científica. A diferencia de la enseñanza televisada que, por el hecho de la rigidez de la programación, se integra generalmente mal en la progresión, necesariamente diversa, de la enseñanza en los centros escolares, el video permite ofrecer conocimientos cortos, densos y pedagógicamente eficaces:

de un cuarto de hora o de una media hora como máximo, dejan lugar al comentario, a la discusión y al ejercicio. Referidos a conocimientos y puntos del programa donde la imagen (fotografía, animación, etc.) es irremplazable, estos conocimientos deberían ser definidos, para cada nivel de enseñanza y cada esfera del saber, en cuadernos temáticos destinados a los productores, públicos o privados, de video-cassettes susceptibles de ser utilizados en los centros escolares. El video-cassette permite combinar la flexibilidad de su utilización, dado que cada maestro de cada establecimiento puede escoger el momento para utilizarlo y la unidad de concepción y de realización; por ello, este medio podría contribuir a reunir la libertad y la diversidad de usos pedagógicos y la unidad y la calidad de la cultura enseñada. El uso razonado y generalizado de conocimientos grabados de alto nivel contribuiría, por añadidura, a reducir los efectos de las variaciones de la calidad de conocimientos, según los establecimientos, las regiones, etc. No hay duda, por ejemplo, que en el campo del arte y de la literatura, muy especialmente del teatro, así como de la geografía o de las lenguas vivas, la imagen podría contribuir a quitar a la enseñanza el carácter muy irreal que reviste para los niños o adolescentes desprovistos de la experiencia directa del espectáculo o de viajes al extranjero. Para favorecer a la producción de esos nuevos instrumentos pedagógicos, habría que proporcionar a los maestros interesados los medios de adquirir las nuevas técnicas de transmisión del saber y a aquellos que las tuviesen perfectamente dominadas, los medios de aplicarlas.

La televisión podría ser utilizada, particularmente, los sábados y los domingos, como base de una verdadera educación permanente (a diferentes niveles) que satisfaría una demanda actualmente explotada por los comerciantes de cursos por correspondencia, enciclopedias u otras obras o revistas de vulgarización y que crearía alrededor de la escuela un ambiente cultural indispensable al éxito generalizado de la empresa educativa.

La combinación razonada del video-cassette y de la telemática podría permitir a los centros de enseñanza equipados con terminales de ordenadores, proponer una formación personalizada de alto nivel. Se aprecia como, por ese medio, la ayuda del Estado, bien distribuída, podría compensar las desventajas geográficas y sociales. Se trataría, en una primera etapa, de lanzar un pequeño número de experiencias a la vez sociológicamente válidas (es decir aseguradas de todas las condiciones necesarias para tener posibilidades de éxito) y susceptibles de ser reproducidas a más grande escala después que se haya sacado conclusiones de ellas y encontrado los medios necesarios.

Para evitar ilusiones y sobre todo desilusiones, conviene recordar, sin embargo, que los instrumentos modernos de enseñanza pueden ser eficaces tan sólo a condición de que no se les pida sustituir a los maestros, sino de asistirlos en una tarea renovada para su utilización; ellos no son más que una herramienta suplementaria a disposición de los maestros cuya competencia, influencia y entusiasmo son los factores principales del éxito pedagógico. Además, ellos no pueden recibir toda su eficacia sino al precio de enormes inversiones económicas y culturales. El acceso al "consumo individual" de la educación que permite el recurso a la telemática, tiene por efecto aumentar los costos de educación y no de reducirlos como se pudo creer. No sólo porque ella exige gastos importantes en equipamientos (televisores, magnetófonos, microcomputadoras, terminales de ordenadores, videotecas, etc.) que, favoreciendo una pedagogía activa y un trabajo individual o colectivo de investigación, son ellos mismos generadores de nuevas necesidades (bibliotecas de investigación, bancos de datos, etc.), sino también porque ella demanda maestros muy competentes y muy comprometidos en un proceso pedagógico propenso a revelar nuevas necesidades pedagógicas; el uso deficiente llevaría, al contrario, a regresiones en relación a lo que los medios tradicionales permitirían alcanzar. El efecto de homogeneidad y de centralización que produciría el uso sistemático (pero necesariamente limitado a una fracción restringida del horario) de materias de enseñanza, producidas al nivel de instancias centrales, tendría como contrapartida la acción diversificada de los maestros; lejos de encontrarse reducidos al papel de simples repetidores, ellos tendrían que llenar una función totalmente nueva, despejada de tareas puramente repetitivas, combinando la acción continua y personalizada que es propia del tutor, encargado de acompañar al principiante en su trabajo, con la acción pedagógica del maestro y del animador, abocados a transmitir los modos fundamentales de pensamiento y a organizar el trabajo individual o colectivo.

El cambio de vehículos implica cambios en el mensaje. Los medios de comunicación modernos no pueden obtener su cabal rendimiento sino a condición de que se opere una profunda transformación de los contenidos enseñados y de los modos de enseñar; se trata, en cada caso, de realizar un esfuerzo metódico para maximizar el rendimiento de la comunicación (por un trabajo sobre el lenguaje empleado, sobre los documentos presentados, las experiencias propuestas) tomando en cuenta explícitamente las características sociales y escolares de los destinatarios. Para responder a la demanda de formación y de información que implica la utilización de esos nuevos medios, la autoridad central debería de apoyarse en equipos de animadores para

encontrar a través de un conocimiento crítico, mejores soluciones a los problemas y al mismo tiempo, las bases de una generalización progresiva y voluntaria de las experiencias exitosas.

## IX. LA APERTURA EN Y POR LA AUTONOMIA

Los centros escolares deberían asociar personas externas a sus deliberaciones y a sus actividades, coordinar su acción con las de otras instituciones de difusión cultural y convertirse en el sitio de una nueva vida asociativa, lugar de ejercicio práctico de una verdadera instrucción cívica; paralelamente, habría que reforzar la autonomía del plantel docente revalorizando la función profesoral y reforzando la competencia de los maestros.

Sin sacrificar al mito de “apertura hacia la vida” que puede conducir a aberraciones, y sin comprometer la autonomía indispensable de la institución escolar frente a la demanda social, es preciso evitar que el sistema escolar no se constituya en universo separado, sagrado, proponiendo una cultura sagrada y separada de la existencia ordinaria. Para eso, sería indispensable que todas las instituciones de transmisión cultural (escuelas, museos, bibliotecas, etc.) asocien a sus consejos —de modo más real y eficaz que en la actualidad— personalidades externas (lo que no quiere decir notables), no en la lógica de un control que no puede sino suscitar reacciones de cierre o de defensa corporativa, sino en la lógica de la participación en las responsabilidades, aún financieras, en la inspiración y en la promoción.

La escuela no puede ni debe ser sólo el lugar de formación; ella no puede ni debe apuntar a enseñar todo. La transmisión de conocimientos no puede, de hecho y de derecho, ser monopolizada por una sola institución. Es necesario tomar en cuenta la red de lugares de formación complementarias en el seno de los cuales debe definirse la función específica de la escuela. Como consecuencia de la creciente importancia de las acciones de difusión cultural que se ejercen fuera de la institución escolar —por la televisión, sin duda, pero también por el teatro, el cine, los centros de la juventud y de la cultura, etc.— la acción escolar podría intensificar su rendimiento integrándose consciente y metódicamente en el universo de las acciones culturales realizadas por los otros medios de difusión. Habría que propiciar también a nivel nacional como a nivel de pequeñas unidades locales, la articulación de todas las formas de difusión cultural y favorecer, al menos, a nivel de pequeñas ciudades, la coordinación de la acción escolar con la de las diferentes

instituciones culturales, bibliotecas, museos, orquestas, etc. y también de los diferentes agentes de producción y difusión culturales, profesores, artistas, escritores, investigadores... Importaría, para eso, levantar los obstáculos técnicos, financieros y sobre todo burocráticos o jurídicos (particularmente en materia de responsabilidad civil), sin hablar de resistencias psicológicas, que frenan actualmente esos cambios, impidiendo, especialmente, la participación en la enseñanza, benévola o remunerada, de personalidades del mundo artístico, científico o profesional. La división institucional, pero también mental, necesaria al nivel de la producción de las obras culturales entre productores de cultura —investigadores, artistas, escritores— y transmisores de cultura —profesores, periodistas, editores, directores de galerías, etc.— debería ser reducida al nivel pedagógico. El ingreso en el universo escolar de los verdaderos creadores de cultura, siempre llamados y acogidos por los docentes encargados de preparar y de prolongar sus intervenciones puntuales, tendría como efecto recordar la distinción, sin duda parcialmente irreductible, entre la cultura y la cultura escolar.

La función propia de la acción escolar y la elección de contenidos enseñados deben ser repensados en referencia al conjunto de las instituciones de difusión complementaria y concurrentes; eso, a fin de evitar la duplicidad del trabajo y para concentrar el esfuerzo pedagógico en campos donde la acción de la Escuela es irremplazable. Al respecto, la Escuela debe llevar prioritariamente su esfuerzo a inculcar disposiciones generales y transmisibles que no pueden ser adquiridas sino por la repetición y el ejercicio. Ella sólo puede, en efecto, transmitir los instrumentos de pensamiento que condicionan la comprensión de todos los mensajes y la integración racional de todos los conocimientos, así como la síntesis crítica de saberes susceptibles de ser adquiridos por otras vías, saberes o semi saberes corrientemente dispersos, hasta fragmentados, como las condiciones, más o menos aleatorias, de su adquisición.

Los profesores deberían estar preparados y animados para utilizar de manera reflexiva y crítica los mensajes culturales proporcionados por la televisión, el teatro, el cinema, los periódicos. Por ejemplo, deberían recibir, en un momento cualquiera de su formación, una enseñanza sobre la técnica de los nuevos medios de comunicación que los haría aptos para transmitir la conciencia y el conocimiento de los procedimientos y efectos (de montaje y tomas de vista especialmente) que, mientras quedan ignorados, confieren a los mensajes y a las imágenes socialmente construidos, las apariencias de lo natural y de la evidencia.

Todos los esfuerzos destinados a favorecer la constitución de una verdadera comunidad educativa uniendo en un intercambio de información o de servicios a los padres y educadores, (lo que es común en los centros particulares) deberían ser estimulados. La escuela abierta debería llegar a ser una suerte de casa común, centro de encuentros entre generaciones y entre grupos sociales, particularmente entre los antiguos residentes y los nuevos inmigrantes, a favor por ejemplo de cursos de alfabetización. Ese sería un lugar donde podría aprenderse y ejercerse, sobre todo en pequeñas ciudades, a propósito de acciones prácticas de ayuda mutua o de asistencia, respecto especialmente a los ancianos o minusválidos, o, a través de actividades asociativas que unan generaciones diferentes (actividades artísticas, deportivas, clubes de tiempo libre, etc.), una moral de responsabilidad, solidaridad y del respeto al otro: la educación cívica encontraría aquí sus trabajos prácticos. Esas actividades colectivas propiciarían en efecto la ocasión de inculcar cierto número de principios de la existencia social: en particular que la vida colectiva y especialmente el de una clase activa y orientada hacia un proyecto común, resulta imposible sin algunas restricciones que cada uno debe auto-imponerse; que no se puede trabajar en común en una misma actividad sin un mínimo de disciplina...

Numerosas actividades de interés general que han sido delegadas a los poderes públicos, trátese de actividades propiamente culturales, como las exposiciones, los espectáculos, los conciertos, etc., o de aquellos que tienen que ver por ejemplo con la belleza de los lugares públicos, la protección del medio ambiente natural, el respeto a los animales, etc., podrían organizarse en y por las instituciones escolares o alrededor de ellas, devolviendo a los educadores el papel social de entrenadores ejemplares que siempre tuvieron.

Correlativamente a este esfuerzo para ofrecer a los maestros una función amplia, enriquecida y de este modo, más atrayente y para revalorizar socialmente esta función dando a la escuela los medios para cumplir un rol condensador de la vida social, se podría, también, prever la formación permanente que es necesaria para el sostenimiento y renovación de la competencia técnica y pedagógica, de un universo donde los conocimientos evolucionan rápidamente debido a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y donde las especialidades se reestructuran y se diversifican; El trabajo individual de puesta al día que debería acompañarse de ventajas inmediatas, podría ser favorecido por una utilización sistemática de la enseñanza televisada (Universidad abierta).

El oficio de maestro es un oficio difícil, a veces penoso y agotador que no puede ser realmente gratificante y eficaz, sino es ejercido con pasión y convicción. Los maestros de todos los tipos de enseñanza no puedan escapar al desgaste psicológico y técnico, sino a condición que ellos puedan romper periódicamente con la rutina escolar saliendo del universo cerrado de la escuela para realizar stages en laboratorios, en empresas, etc., o para retomar su formación sea mediante un trabajo personal, sea mediante un reciclaje aprovechando años sabáticos. Sin duda, sería necesario ofrecer a los maestros de cierta edad que lo desearan la posibilidad de terminar su carrera en funciones de administración, en tareas de asesoría cultural menos pesadas (como las actividades de tutor o de animador itinerante), según sus preferencias y sus aptitudes.

Una fuerte calificación específica, tanto en lo que concierne a la materia enseñada, como en lo que toca al modo de enseñar, constituye, sin duda, lo mejor, sino la sola garantía, de la autonomía de la escuela y de la independencia de los maestros respecto de todos los grupos de presión.

#### DE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS

Estas proposiciones se inspiran, sin duda, en una opción de optimismo que se ve, particularmente, en el esfuerzo por superar las contradicciones entre los objetivos opuestos que el sistema escolar debe perseguir. Pero, ¿Cómo no tener presente los condicionamientos que marcan toda acción sobre el funcionamiento de la escuela? Y, ¿Cómo olvidar que un discurso bien intencionado no puede bastar para producir el mejor de los mundos escolares posibles? Tantas veces en el pasado medidas inspiradas en la mejor de las intenciones, han llegado a resultados que iban a la inversa de los fines perseguidos. Y cuando se está obligado a recordar, por ejemplo, las virtudes del aprendizaje por la experiencia incansablemente exaltada desde Rousseau y Pestalozzi, pasando por todos los reformadores, no se puede escapar al sentimiento que la institución es capaz de neutralizar o de desviar todas las medidas destinadas a transformarla. Así, ¿Cómo serán elegidos aquellos que tendrán la misión de seleccionar las innovaciones reales y de recompensar los verdaderos méritos? ¿Cómo serán descubiertos y estimulados los responsables capaces de movilizar, por su competencia y dinamismo, las ingentes reservas de imaginación y de entrega todavía mal utilizadas? ¿Cómo superar las innumerables resistencias que podrían encontrar justificaciones en las dificultades técnicas de la profesión docente generalmente ignoradas por el

gran público y en las condiciones materiales a menudo deplorables en las que debe ejercerse? ¿Cómo desarmar las astucias del formalismo igualitario que permite evitar reconocer la desigualdad evidente de las condiciones de formación y, confiar las tareas más difíciles sin preparación particular y sin contrapartida especial a los maestros más jóvenes y con más carencias?

La importancia de los desafíos que están asociados a la educación impone poner todo en acción para superar esos obstáculos sociales. No se puede diferir por más tiempo el esfuerzo necesario para mejorar las condiciones de existencia, de formación y de trabajo de los maestros en todos los niveles y la instauración de las medidas reglamentarias indispensables para recompensar sus logros. No se puede postergar más tiempo las inversiones importantes en la infraestructura propiamente cultural (comenzando por las bibliotecas).

Es necesario paralelamente emprender ya un cierto número de experiencias limitadas, pero decisivas; universidad abierta, comité de revisión y de unificación de programas, institutos regionales de formación continua de maestros (trabajando en coordinación con la universidad abierta), unidades experimentales de enseñanza personalizada utilizando el video-cassette y la telemática, cuerpos de animadores, comité ejército-universidad, para la organización de la formación, canales de televisión cultural, etc. A fin de evitar que terminen reforzando por el fracaso o la apariencia de éxito los mecanismos mismos que pretendían combatir, esas experiencias no deben ser emprendidas sino a condición que estén reunidas todas las condiciones materiales e intelectuales indispensables para su éxito y que sean reproducibles y generalizables.

Enseñar no es una actividad como las otras: pocas profesiones pueden ocasionar riesgos más graves como aquellos que los malos maestros hacen correr a los alumnos que les son confiados; pocas profesiones suponen tantas virtudes, generosidad, entrega, y sobre todo quizá de entusiasmo y de desinterés. Sólo una política inspirada por la preocupación de atraer y promover a los mejores, esos hombres y mujeres de calidad que todos los sistemas de educación siempre han celebrado, podrá hacer de la profesión de educador de la juventud lo que debería ser, la primera de las profesiones.

(Traducción al castellano: Matilde Uribe Escobar y Denis Sulmont).